

DOCTORES EN JURISPRUDENCIA

Dos de nuestros condiscípulos y amigos tolimenses se han graduado últimamente en jurisprudencia, por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Don Pedro Ramírez Toro, colegial de número, inspector que fue de los alumnos externos y actual secretario del Colegio, presentó un estudio sobre hacienda pública, del cual publicámos un capítulo en un número anterior de esta REVISTA. Fue presidente de tesis el doctor Manuel Vicente Jiménez, y examinadores los doctores José Antonio Montalvo y Pablo Gregorio Alfonso. El examen final se verificó el 10 de julio y fue presidido por el señor Rector del Colegio.

La tesis del alumno convictor don Julio César Olaya se titula *La divisibilidad de las obligaciones*. Tuvo por presidente al doctor Montalvo y lo examinaron los doctores Alberto Suárez Murillo y Juan C. Trujillo Arroyo. El señor Olaya recibió, el día 6 de agosto, su diploma, de manos del señor Rector, en nombre y por autoridad del Colegio.

El 25 de septiembre se graduó en la misma facultad que los anteriores don Carlos Gámez, magdalenense. El doctor Gámez es colegial de número y fue inspector del Colegio. Electo diputado a la Asamblea del Magdalena, presentó, en asocio del doctor Carlos Goenaga, el proyecto de ordenanza que concedió un auxilio al Colegio del Rosario para la restauración de la capilla. El doctor Alberto Suárez Murillo fue presidente de tesis, la cual se titula *Observaciones al Código Civil*. Examinaron al señor Gámez los doctores Nicasio Anzola y José Antonio Montalvo.

Reiteramos a los nuevos doctores nuestras afectuosas felicitaciones.